Acta número cuarenta y siete de la sesión solemne celebrada el día siete de marzo del dos mil ocho a las trece treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

El señor Presidente Municipal: Les voy a pedir nos hagan el favor de ocupar sus lugares para dar inicio a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga. Antes que nada quisiera darles la bienvenida a todas las personas que nos acompañan, agradecer a las diferentes instituciones que están aquí representadas, y continuamos pidiéndole al Secretario General pase la lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, presente; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, presente; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, presente; ciudadano José María Martínez Martínez, se incorporó a la sesión; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, se incorporó a la sesión; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, presente; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, presente; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, presente; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, presente; ciudadana Ana Elia Paredes Árciga; ciudadano José Antonio Romero Wrroz, presente, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, presente; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, presente, ciudadano José Manuel Correa Ceseña, presente; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, presente; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, presente; ciudadano José García Ortiz; ciudadana Claudia Delgadillo González; ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadana Celia Fausto Lizaola, presente; Síndico Verónica Rizo López, presente.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 15 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga correspondiente al día 7 de marzo del año 2008 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE APROBÓ OTORGAR EL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO "FRAY ANTONIO ALCALDE", A PRO-DIGNIDAD HUMANA, A.C.
- VI. PROYECCIÓN DE UN VIDEO ALUSIVO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA PRO-DIGNIDAD HUMANA, A.C.
- VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES.
- VIII. ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DIVERSAS ASOCIACIONES.

IX. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO "FRAY ANTONIO ALCALDE" Y PALABRAS DEL PRESBITERO PEDRO CASTRO MENDOZA.

X. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

El señor Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario. Está a su consideración, señoras y señores regidores y síndico, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El señor Presidente Municipal: III. Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Myriam Vachéz Plagnol, Rocio Corona Nakamura y Pablo Vázquez Ramírez, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los Regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne.

Doctor José Antonio Zambrano Velarde, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno del

Estado de Jalisco, en representación del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Magistrado Sabás Ugarte Parra Presidente de la Décima Sala Penal para Menores Infractores, en representación del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado, a los invitados especiales, a los representantes de las diferentes instituciones y organismos de la sociedad civil y a toda la población, se les agradece mucho su presencia y se les da la más cordial bienvenida.

IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El señor Presidente Municipal: IV. En desahogo del cuarto punto, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE APROBÓ OTORGAR EL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO "FRAY ANTONIO ALCALDE", A PRO-DIGNIDAD HUMANA, A.C.

El señor Presidente Municipal: V. En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el Regidor Álvaro Córdoba Pérez, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, procederá a dar lectura a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que dispuso la entrega del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde y Barriga".

El Regidor Álvaro Córdoba Pérez: Doctor José Antonio Zambrano Velarde, representante del licenciado Emilio González Marquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Magistrado Sabás Ugarte Parra, representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara. Honorables compañeros miembros de este Ayuntamiento.

Señora Gabriela Farah de Petersen, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, distinguidos miembros de las asociaciones civiles participantes.

Señoras y señores, niños y niñas que nos acompañan.

Las acciones trascienden al discurso y justo así fue la labor realizada por Fray Antonio Alcalde y Barriga, fraile dominico de origen español nacido el 14 de marzo de 1701, vigésimo segundo obispo de la Nueva Galicia; de calidad concreta, útil y al servicio del necesitado, empleó absolutamente todos sus ingresos en limosnas y fundaciones, escuelas, hospitales, templos y conventos, sus beneficiados fueron los pobres, las viudas, los huérfanos, los desempleados, los enfermos y los estudiantes.

En Guadalajara, su esfuerzo fructificó con la realización de diversas obras educativas, médicas y asistenciales, destacando la fundación de un asilo para la humanidad doliente, el Hospital de San Miguel de Belén, así como la construcción de 158 viviendas populares bautizadas como las Cuadritas. A 307 años de su natalicio, continua transcendiendo su obra, su espíritu solidario con el más necesitado es compartido por ciudadanos tapatíos, quienes a través de organismos de la sociedad civil brindan apoyo y velan por el bienestar de los enfermos, los desvalidos y se entregan de manera altruista al servicio de las personas más necesitadas sin esperar nada a cambio. Y es de esta manera a través de este premio consistente en un reconocimiento, la entrega de una medalla acuñada en oro y un estimulo económico de \$100,000.00 que el Ayuntamiento de Guadalajara reconoce la humana solidaridad de los tapatíos, esta misma se encuentra representada por las asociaciones que dignamente han participado y que hoy nos acompañan, a todos ellos y a todos ustedes nuestro reconocimiento y agradecimiento a nombre de la ciudad de Guadalajara y el llamado a los tapatíos, advertir su anhelo de ayudar a quien más lo necesita a través de las instituciones reconocidas y constituidas como las que hoy nos honran con su presencia. Este año se otorga el Premio al Mérito Humanitario a una asociación civil, sin embargo este año se ha determinado la entrega de un estimulo económico a cinco de las asociaciones

participantes conforme a la determinación emitida por el jurado calificador, a quien agradezco su comprometida participación, así pues el reconocimiento en primer término a Prodignidad Humana A.C; ganadora del premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2008, asociación que inicia su labor en febrero de 1984 ante la necesidad inicial de ofrecer un refugio para las personas que arriban a la vejez y no cuentan con recursos para afrontar las adversidades que esto representa.

Fundada por el presbítero Pedro Castro Mendoza, la Asociación Civil Prodignidad Humana atiende cuatro rubros sociales:

- 1.- El Asilo Juan Pablo II, atiende a personas de la tercera edad de escasos recursos económicos carentes de familia o que son rechazadas por esta.
- 2.- La Guardería Infantil San Bernardo que atiende a los hijos de las madres solteras, viudas o divorciadas.
- 3.- El grupo Vida Nueva, que trabaja con jóvenes víctimas de adicciones en pro de su rehabilitación.
- 4.- Guardería educativa para niños con Síndrome de Down que atiende procesos de desarrollo especializados.

El impacto social logrado en estas actividades es digno de reconocer por el ámbito en que se realiza, asimismo por su importante labor a favor de quienes más lo necesitan, este Ayuntamiento de Guadalajara decidido otorgar este año un estimulo económico por la cantidad de \$25,000.00 a las siguientes asociaciones participantes:

Hogares Trinitarios A.C; El Puente de los Niños A.C; Protección a los Hijos de los Presos A.C, Cofradías Vicentinas de Guadalajara A.C; y Asociación de Distrofia Muscular A.C;

De esta forma el Ayuntamiento de Guadalajara, reconoce y fomenta la labor de personas e instituciones que de manera altruista prestan ayuda a los más necesitados en Guadalajara, a todos los participantes gracias por

su ejemplo y trabajo, por su ayuda para construir la ciudad humana en la que juntos vivimos mejor.

Muchas gracias.

A continuación daré lectura al dictamen que aprueba precisamente la entrega del premio al mérito humanitario.

Doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal y el licenciado Alfonso Rejón Cervantes Secretario General.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100 del Reglamento del Ayuntamiento, 21 del Reglamento de la Administración Pública, se aprobó el decreto municipal número D46/32/08, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para declarar al ganador del premio al mérito humanitario Fray Antonio Alcalde 2008, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero.- En los términos de lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se aprueba una dispensa de ordenamiento autorizándose así la entrega al premio al mérito humanitario en sesión solemne de Ayuntamiento a llevarse a cabo el día viernes 07 de marzo a las 13:30 horas teniendo como ganador a: Prodignidad Humana A.C:

Segundo.- Se aprueba la entrega de un estimulo económico de \$25,000.00 a las siguientes asociaciones:

- Hogares Trinitarios A.C;
- El Puente de los Niños A.C;
- Protección a los Hijos de los Presos A.C.
- Cofradías Vicentinas de Guadalajara A.C; y
- Asociación de Distrofia Muscular A.C;

Tercero.- El recurso económico para el cumplimiento de presente acuerdo se deriva de la partida 4103 Otros Subsidios del Presupuesto de Egresos 2008 de este Ayuntamiento.

Cuarto.- Notifíquese al Tesorero Municipal para que se realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Quinto.- Notifíquese del presente acuerdo a la institución reconocida así como a los participantes y a la convocatoria para su debido reconocimiento.

Sexto.- Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal y al Secretario General así como al Síndico de este Ayuntamiento, a firmar los documentos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

En merito a lo anterior, se ordena se le dé el debido cumplimiento.

Guadalajara, Jalisco; 06 de marzo.

Doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara.

Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El señor Presidente Municipal: Muchas gracias regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Álvaro Córdoba Pérez.

VI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES.

El señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a la Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación e integrante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, para que haga el llamamiento de las asociaciones participantes, invitando a los miembros de este Ayuntamiento a que se pongan de pie, para proceder a la entrega de los reconocimientos.

La Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún:

- Reencuentro de una Vida A.C., si gustan ir pasando al frente.
- Doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho, Transplantados de hígado y riñón en el Antiguo Hospital Civil del Guadalajara A.C.
- Oxigene Servicios Múltiples para la Familia, A.C.
- Formación y Protección de la Joven A.C.
- Fundación Jalisciense para el Desarrollo de la Mujer A.C.
- Voluntariado del Poder Judicial A.C.
- Organización de Invidentes Unidos de Jalisco, A.C.
- Regreso a la Vida A.C.
- Organismo de Nutrición Infantil A.C.
- Centro de Educación Especial Guadalajara Cedue, A.C.
- Guarderías Guadalupe A.C.
- Orientación de Nutrición, Hogar y Salud, A.C.
- Una Sonrisa al Dolor A.C.
- Casa Kamami, A.C.
- Centro Psicoeducativo Paulo Freire, A.C.
- Asociación de Lucha contra el Cáncer A.C.

VII. PROYECCIÓN DE UN VIDEO ALUSIVO À LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA PRO-DIGNIDAD HUMANA, A.C.

El señor Presidente Municipal: VII. A continuación, se proyectará un video alusivo a las actividades que realiza Prodignidad Humana A.C; ganadora del Premio al mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde y Barriga.

(Se proyectó el video).

VIII. ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DIVERSAS ASOCIACIONES.

El señor Presidente Municipal: VII. En desahogo del octavo punto del orden del día y en cumplimiento al segundo punto del decreto que aprobó la entrega del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", se le cede el uso de la voz al Secretario General para que haga el llamamiento de las asociaciones que recibirán un estímulo económico, invitando a los miembros de este Ayuntamiento a que se pongan de pie, para proceder a la entrega de los referidos estímulos.

El señor Secretario General:

- El Puente de los Niños. A.C.
- Protección a los Hijos de los Presos, A.C.
- Cofradías Vicentinas de Guadalajara, A.C.
- Asociación de Distrofia Muscular, A.C.

IX. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO "FRAY ANTONIO ALCALDE" Y PALABRAS DEL PRESBITERO PEDRO CASTRO MENDOZA.

El señor Presidente Municipal: IX. En desahogo del noveno punto del orden del día, procederemos a dar cumplimiento a lo dispuesto en la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por lo que el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, entregará al Presbítero Pedro Castro Mendoza, Presidente de Pro-Dignidad Humana, A.C., el Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" que consiste en una medalla, un estímulo económico y un reconocimiento, por lo que se le solicita al Presbítero Pedro Castro Mendoza, Presidente y Fundador de la asociación

civil galardonada, pase al frente de este recinto a recibir el premio, para lo que se les invita a los presentes a ponerse de pie.

(El Presbítero pasó al frente a recibir la medalla, el reconocimiento y un cheque valioso por la cantidad de \$100,000.00.)

El señor Presidente Municipal: Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presbítero Pedro Castro Mendoza, Presidente de Pro-Dignidad Humana, A.C., para que dirija un mensaje a la comunidad tapatía.

El ciudadano Presbítero Pedro Castro Mendoza: Buenas tardes. Presidente Municipal, munícipes y todas las personas que han venido.

Hace 48 años el día 12, me ordene, hace ya 48 años y desde los primeros días de mi sacerdocio Dios me puso donde realizar los anhelos que yo tenía. Estaba en Barsa en Alemania y ahí me llamaron para auxiliar a un italiano, un trabajador que se había accidentado, me puse en contacto con varios italianos, había muchos trabajando en ese lugar y de ahí fueron cada 8 días a la misa donde yo estaba y me hice capellán de todos los trabajadores italianos, tuve mucho contacto con ellos, iban me consultaban, les podía ayudar en lo que podía, fui a sus barracas donde vivían y les hice una comida, en fin, hubo mucho contacto y ahí comencé a servir, a ayudar.

Después ya aquí en México, estuve en Jesús María Jalisco, en el momento de hacer una presentación para los matrimonios son 10 personas que van, los novios, los papás de los novios y testigos, me daba cuenta de que esos 10 a veces nadie sabía firmar, entonces ahí vi ya una labor muy grande en promover escuelas, en hacer escuelas para adultos donde tenía 400 alumnos de 14 años en adelante, y allí hice academias de corte de ropa, de cocina y repartí alimentos, estaba entonces la alianza para el progreso en ese tiempo y se repartió.

Después estuve en Santa Cruz del Astillero y también promoví, tuve relación y mucho contacto con el pueblo y por último fui destinado a San Bernardo, llevaba las comuniones y me daba cuenta de personas que vivían en lotes, en un tejaban de cartón y me dediqué a llevar a personas que estaban en la miseria, ancianos, ciegos y los llevaba a Zoquipan con unas madres españolas, pero después de unos 5 ó 6 que les llevé me La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día siete de marzo del dos mil ocho.

pusieron las cruces y dijeron no necesitamos a gentes ya tenemos ocupados todos los espacios y usted nada más nos está trayendo gentes para que vivan aquí; en una ocasión lleve un señor, un paletero que trabajando en su carrito se cayó y lo llevé haya y le dije usted se va a sentar aquí, voy a timbrar, no se vaya a ir de aquí, lo tienen que recibir y tienen que recogerlo aquí, timbré y me fui y después ya me enteré que sí había sido recibido, pero entonces unos amigos me dijeron que querían entonces construir una escuela y les dije escuelas hay muchas y están atendidas, más bien lo que yo he visto que hay mucha necesidad de personas abandonadas que no tienen en donde vivir o viven en muy malas condiciones, no tienen que comer y entonces comenzamos a construir el asilo y hace 24 años el 02 de febrero, recibimos las primeras personas, llegamos a tener 236 ancianos, pero se vino el error de diciembre que muchos conocen ese error y tuvimos nosotros que bajar y casi acabarnos por las grandes necesidades que vinieron.

Una pareja que estaba aquí con nosotros, cuando vino el Papa Juan Pablo II nos dijo que quería tener un hijo para ponerle Juan Pablo, efectivamente nació el hijo y cuando vi llorando al papá y le dije ¿Qué paso, se murió el niño? y él me dijo una palabra muy triste que dice -ojala mejor se hubiera muerto- y es que el venía con Síndrome de Down, fui a visitar a la esposa en el Ángel Leaño y estaba peor que él, porque ella sí encontró al culpable, al responsable de todo que es el patrón, que es Dios, y dice porqué Dios me mando esto, qué hice yo, nadie hizo nada, no son culpables, son accidentes genéticos y lo único que hay que hacer es aceptarlo, recibirlo, darle el amor, la atención y el apoyo durante toda la vida y un amor como el de Dios, un amor desinteresado, no esperen nunca recibir nada de ellos pero ámenlos, quiéranlos y sabemos que sí reciben un amor muy grande ante todos estos niños. Y así se comenzó el Instituto Down, los padres de familia ya estaban organizados, ya no más se les ocurrió el lugar donde estuvieran y comenzó Síndrome de Down y actualmente ellos papás, un patronato de ellos son los que se hacen cargo.

Después una mamá fue llorando conmigo porque le querían quitar a sus hijos, tenía tres niños, estaba sola y la razón que entonces el DIF quería quitarle esos niños era porque se iban a quemar, se incendió su casa, los niños ni modo de dejarlos amarrados o encadenados, se movieron de un lado para otro y siempre hay niños que tienen mucha imaginación, prendieron y se los querían quitar y entonces yo intervine y les dije miren

voy hacer un hogar para que los niños de las mamás que trabajan puedan estar seguros, tengan sus alimentos, vayan al kinder y así comenzó la guardería infantil que tiene 133 niños actualmente.

Otra mamá vino llorando conmigo porque tenía un hijo que tenía el vicio del alcohol, y estaba con el padre Macario, pero yo le dije miren el padre Macario tiene unos cuanto salones y tiene muchas actividades con jóvenes, con matrimonios y es imposible que las pocas instalaciones se las dediquen exclusivamente a ustedes, mejor vénganse para acá, vamos a comenzar en una bodega pero vamos a construirles un lugar donde estén y comenzaron primero con retiros de tres días pero Antonio Ramírez que está al frente de Vida Nueva y Rosy, y los otros colaboradores vieron que los retiros casi eran ineficaces porque los muchachos seguían y entonces hicimos el internado y ahí está el internado donde duran tres meses, se les da terapias, hay juegos, hay deportes, hay actividades y ahí están y así comenzó Vida Nueva, este grupo que actualmente tiene en recuperación 80 jóvenes y señores, unos aquí nos acompañan que están ahí en ese centro y así se fueron desarrollando estos grupos.

Actualmente tenemos un proyecto de abrir también un centro para mujeres, porque hay muchas familias que lo han pedido, que lo quieren y estamos nosotros con ese proyecto de también adecuar las instalaciones para que puedan estar también mujeres, al principio tuvimos también mujeres pero vieran lo difícil que era continuar porque por más cuidados que teníamos había mucha comunicación, y la iniciativa no era de los hombres, la iniciativa era siempre... Cómo es posible esto, aquí están las cosas al revés que la iniciativa son de las mujeres, que mandaban recaditos, que hacían esto, no podemos hacer esto, pero ahora sí queremos adecuar todas las cosas, las instalaciones para que podamos también recibir mujeres, así ha sido más o menos brevemente la historia de cómo han comenzado estas instituciones que están ya desde hace 24 años al servicio de muchos niños, de jóvenes, de personas ancianas.

Yo quiero dar las gracias a todos los bienhechores que durante tanto tiempo han apoyado, muchos ya han muerto, pero otros comprueban cuando ven las instalaciones que realmente sus aportaciones, su ayuda, su apoyo, ahí están para el servicio de nuestros hermanos necesitados. Quiero dar gracias a todas las personas que colaboran en el asilo, en la guardería, en el centro de Vida Nueva, a todos los que han trabajado en servicio de

todos sus hermanos, hay personas aquí que desde que se comenzó el Instituto Down han colaborado y trabajado mucho, un matrimonio que ha trabajado mucho por el Instituto Down y ha pesar de que una hija precisamente que tenía Síndrome de Down recientemente ha muerto sin embargo ellos siguen con mucho entusiasmo, con mucho cariño sirviendo a la institución.

Gracias a todos, gracias señor Presidente y a todos los munícipes y a todos los presentes que están aquí, gracias por el apoyo, gracias por esta distinción que me han dado, yo me siento muy contento, muy honrado por lo que ustedes han hecho por mí.

Muchas gracias por todo.

X. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y

El señor Secretario General: X.En desahogo del décimo punto del orden del día, el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, pronunciará el discurso oficial con motivo del reconocimiento que se otorga.

El señor Presidente Municipal: Muy buenas tardes a todos, nuevamente sean muy bienvenidos a este salón de sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

Señores integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara, muy distinguidos representantes de los Poderes del Estado, muy estimado Padre Pedro Castro Mendoza.

Distinguidos integrantes de Pro-dignidad humana A.C; señores representantes de los organismos de la sociedad civil.

Muy querida Gaby, señoras y señores.

Una vez más tenemos la enorme satisfacción de hacer entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde y Barriga 2008, al hacerlo el Ayuntamiento de Guadalajara y la sociedad tapatía demuestran que mantenemos nuestra vocación de incentivar acciones de ayuda social y humanitaria, quiero reiterar algo que mencioné justamente hace un año y

que vale la pena recordar, este premio no podía tener mejor nombre que el de Fray Antonio Alcalde y Barriga, su propósito en última instancia es mantener viva la memoria de este gran hombre de Guadalajara e impulsar la emolición de su obra en el presente, recordemos que sin la labor de Fray Antonio Alcalde nuestra ciudad no sería lo que es y en materia de solidaridad social tendríamos un hueco mucho más grande que llenar.

Fray Antonio Alcalde fue un hombre comprometido con un valor de vigencia intemporal y universal, me refiero al valor del servicio a los demás y a la procura del bienestar del prójimo, fue ejemplo indiscutible de atención al dolor de la humanidad, por eso no es casual que precisamente con él tengamos esa deuda de gratitud que nunca terminaremos de pagar por haber fundado el viejo Hospital Civil y la Universidad de Guadalajara, la mejor manera de ser leales al ideal de alcalde, es tratar de imitarlo en la medida de las posibilidades de cada uno de nosotros, en este sentido con mucho gusto puedo decir que en Guadalajara existen muchas instituciones y grupos civiles organizados que trabajan por extender de alguna manera la obra de Fray Antonio Alcalde, prueba de ello son las instituciones que el día de hoy nos acompañan y tenemos la oportunidad de reconocer, quiero extender una calurosa felicitación a todos los concursantes interesados en la obtención de esta condecoración que otorga el gobierno de Guadalajara y que cuenta con la participación de 26 asociaciones civiles todas ellas de carácter altruista y pieza importante en la construcción de una ciudad más humana como lo establece nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Este día nos ha tocado condecorar al organismo Pro-dignidad Humana A.C; para premiar este organismo se tomaron en cuenta aspectos relevantes como su historia, los problemas sociales que atiende, las actividades que realiza, su impacto social pero sobre todo su entrega humanitaria al servicio de los demás. La conclusión a la que llegó el jurado que tuvo la difícil tarea de revisar las diferentes acciones de cada uno de los organismos invitados, es que se trata de una institución seria, comprometida con el trabajo social, pero también se constató la entrega de sus colaboradores y su gran dedicación apalear de alguna manera las más importantes problemáticas sociales que existen en la sociedad tapatía. De verdad los felicito, por ello les extiendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara un sincero reconocimiento, reciban nuestra admiración y nuestra gratitud, los invito a que continúen con esa noble y loable labor que

establece a Guadalajara sin duda sirve de ejemplo para muchos de nosotros.

Por nuestra parte, quiero reiterar la disposición del gobierno tapatío para seguir trabajando de la mano con ustedes, estoy seguro que si ustedes continúan por esa senda contribuirán a difundir el ejemplo del trabajo a favor de los demás y ayudaran así a mantener viva la semilla de la solidaridad entre nosotros, ayudaremos todos así a crecer ese árbol que con tanto esfuerzo nos legó Fray Antonio Alcalde y Barriga.

Enhorabuena para todos y muchas felicidades.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: XI. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, agradeciendo en nombre del mismo a todos y a cada uno de ustedes su presencia en este acto. Aprovecho para recordar a los señores regidores, de la sesión que, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día jueves 13 de marzo, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

A todos ustedes muchas gracias por acompañarnos.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ALFONSO PETERSEN FARAH.

EL SECRETARIO GENERAL IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES.

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ.

REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS SAHAGÚN.

REGIDOR JOSE MARÍA MARTINEZ

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO

Ayuntamiento de Guadalajara MARTÍNEZ. MADRIGAL DÍAZ.

REGIDOR ALVARO CÓRDOVA PÉREZ.

REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ GUERRERO.

REGIDOR JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO.

REGIDORA MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO ROMERO WRROZ.

REGIDOR LUÍS ALBERTO REYES MUNGUÍA.

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ PADILLA.

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA CESEÑA.

REGIDORA MARÍA DEL ROCIO CORONA NAKAMURA.

REGIDORA MYRIAM VACHEZ PLAGNOL.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA. SÍNDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ.

NOTA: La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. del siete de marzo del dos mil ocho.